

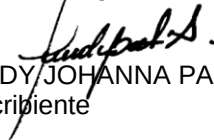


PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
DEMANDADO	RICARDO ANDRÉS MEDINA CARREÑO
RADICADO	680013103001-2020-00057-00

Liquidación de costas dentro del proceso EJECUTIVO adelantado por SCOTIBANK COLPATRIA S.A., en contra del señor ROCARDO ANDRÉS MEDINA CARREÑO.

LIQUIDACION DE COSTAS	
Notificaciones ¹	\$8.000,00
Agencias en derecho ²	\$10.000.000,00
TOTAL	\$10.008.000,00
Son: DIEZ MILLONES OCHO MIL PESOS M/TE A cargo del demandado y a favor del demandante	

Al Despacho del señor Juez las presentes diligencias. Para proveer.
Bucaramanga, 22 de febrero de 2023


LEIDY JOHANNA PABON ALCAZAR
Escribiente

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga, veintitrés (23) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

- * De la anterior liquidación de costas y agencias en derecho elaborada por la secretaría de este Juzgado, procede este Despacho a impartirle aprobación de conformidad con lo establecido en el art. 366 numeral 1 del C.G.P.
- * Visto que la parte demandante presentó la liquidación del crédito, adviértase que corresponde al Juzgado Civil Circuito de Ejecución de Sentencias de Bucaramanga al cual se le asigne el proceso, impartir el respectivo trámite

NOTIFÍQUESE

HELGA JOHANNA RIOS DURAN
JUEZ

Firmado Por:
Helga Johanna Rios Duran
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c975e226f6d864032c8a9eb54478036f1eb54bda0dad2658dbc790a8118a5a0c**
Documento generado en 23/02/2023 04:11:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Página 4, archivo 02, carpeta C01Principal
² Archivo 12, carpeta C01Principal